



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2019

Expediente N° 2511/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 166/18, por la cual el Consejo Superior prorrogó hasta el 30 de junio de 2019, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15, y

CONSIDERANDO:

Que los citados actos administrativos tratan de diferentes temas, a saber:

- Resolución CS N° 276/15: Suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en el que se encuentren designados, de todos los docentes de esta Universidad.
- Resolución CS N° 277/15: Suspende las evaluaciones en el marco del Régimen de Permanencia que se encuentren en trámite.
- Resolución CS N° 278/15: Suspende los concursos regulares llamados sobre cargos vacantes de planta ocupados por docentes que se hayan desempeñado por cinco (5) años o más en carácter de interinos.

Que en virtud del vencimiento de dicho plazo, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales solicita se prorrogue nuevamente hasta el 30 de junio de 2020 o nueva disposición, lo establecido por las resoluciones aludidas precedentemente, por cuanto aún no se han tomado decisión definitiva respecto de estos temas.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 102/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

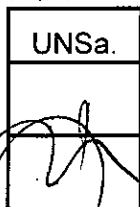
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2019)

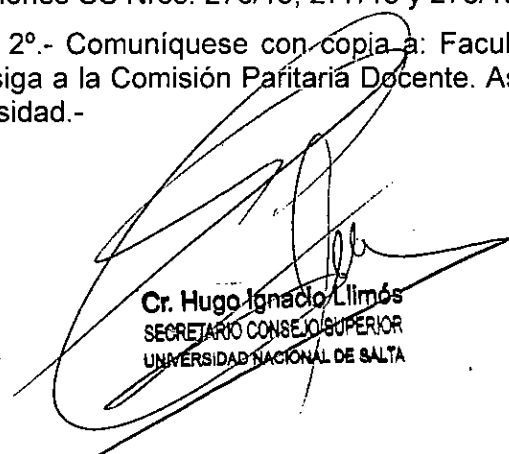
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 30 de junio de 2020 o nueva resolución, lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 276/15, 277/15 y 278/15.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Adiunsa. Cumplido, siga a la Comisión Paritaria Docente. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dña. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta